

134



JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 01 OCT 2020

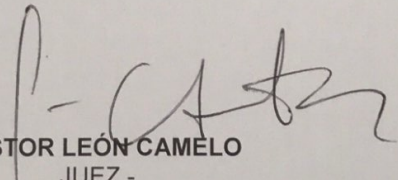
Exp. 110014-003-049-2017-01344-00

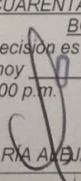
De conformidad con lo indicado en el anterior informe secretarial, el Juzgado Dispone:

Señalar como nueva fecha y hora, para que tenga lugar la audiencia de que trata el Art. 372 del Código General del Proceso, el día 13, del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), a la hora de las 3 PM.

Se previene a las partes para que concurran personalmente a absolver los respectivos interrogatorios, a la conciliación y los demás asuntos relacionados con la audiencia, lo anterior de conformidad con lo previsto en la citada preceptiva.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-
(1)

<u>JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.</u> La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. <u>20</u>, hoy <u>02 OCT 2020</u>, a la hora de las 8:00 p.m. La secretaria,  MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA
--

CB